

MADRID - URBANISMO MUNICIPIOS

Alcobendas aprueba texto definitivo para levantar 8.600 pisos en Los Carriles

Alcobendas, 25 mar (EFE).- El pleno de Alcobendas ha aprobado este jueves el texto definitivo del convenio urbanístico entre el Ayuntamiento y los propietarios de los terrenos de Los Carriles, donde en los próximos años está previsto que se construyan alrededor de 8.600 pisos, de los que el 55 % tendrán algún tipo de protección pública.

El Gobierno local (PSOE y Cs) defienden que este nuevo texto supone que se ha aumentado del 45 al 55 por ciento el número de viviendas protegidas, mientras el PP les ha acusado de poner en marcha Los Carriles “dos años tarde” y “sin haber cambiado ni una coma del plan parcial anterior”, diseñado por los populares.

Por ello, el PP ha denunciado que PSOE y Cs hoy voten un proyecto contra el que hace algo más de dos años “votaron en contra” y “realizaran una campaña de rechazo y desprestigio”.

Por otro lado, en el pleno se ha modificado la ordenanza reguladora del Servicio de Ordenación del Aparcamiento (ORA), ampliando de dos a tres horas la estancia de los vehículos en zona azul, y extendiendo la posibilidad de instalar la zona verde al distrito Urbanizaciones.

Por último, y con el apoyo de todos los grupos políticos, se ha aprobado una moción de Podemos que insta a crear un observatorio de emergencias en Alcobendas “frente a acontecimientos con peligro de catástrofe, o coyunturas adversas que puedan causar problemas en la salud o en la economía de la ciudad”.